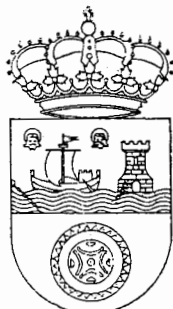


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

26 de noviembre de 1990

— Número 112

Página 1189

II LEGISLATURA

SUMARIO

| | <u>Página.</u> | | <u>Página</u> |
|---|----------------|--|---------------|
| 5. PREGUNTAS. | | No admisión a trámite: | |
| 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO. | | - Intercambio de terrenos y propuesta de calificación de los mismos, de los que son propietarios la Junta de Obras del Puerto y un determinado empresario, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto | 1192 |
| Escritos iniciales: | | | |
| - Construcción de viviendas sociales en San Vicente de la Barquera, Nº 243, formulada por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista <i>J-1-01-13</i> | 1190 | | |
| - Abastecimiento de agua a Tudes (Vega de Liébana), Nº 244, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista <i>J-1-31-110</i> | 1190 | | |
| - Obras para mejora de estructuras agrarias, Nº 245, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista <i>J-1-17-12</i> | 1191 | 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA. | |
| - Comienzo y finalización de las obras de urbanización del barrio de Cazoña, de Santander, Nº 246, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S. <i>J-1-16-20</i> | 1192 | Escritos iniciales: | |
| | | - Construcción de caminos rurales y encauzamiento en zonas de concentración parcelaria, Nº 132, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista <i>J-3-7-15</i> | 1192 |
| | | - Obras para "otros regadíos", Nº 133, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista | 16 1193 |
| | | - Construcción de caminos ru- | |

rales fuera de zonas de concentración parcelaria, Nº 134, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista Página
17 1194

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 10 al 20 de noviembre de 1990 1194

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 10 al 20 de noviembre de 1990 1194

8.2.3. CONVOCATORIAS 1195

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea:

- Nueva composición de las Comisiones y de la Diputación Permanente 1195
8-4-677-00

8.5. OTRAS INFORMACIONES.

Corrección de error:

- Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que regirán el sistema de adjudicación directa para adquisición de un sistema informático para la Asamblea Regional de Cantabria 1195

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA (Nº 243).

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 243, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de viviendas sociales en San Vicente de la Barquera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Isaac Aja Muela, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuándo se va a iniciar, en San Vicente de la Barquera, la construcción de las viviendas sociales asignadas?.

En Santander, a 11 de octubre de 1990.
Firmado."

ABASTECIMIENTO DE AGUA A TUDES (VEGA DE LIEBANA)(Nº 244).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publi-

car la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 244, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a abastecimiento de agua a Tudes (Vega de Liébana).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los vecinos del pueblo de Tudes (municipio de Liébana) se encuentran en una situación lamentable, debido a la carencia absoluta de agua que padecen.

Por ello, se pregunta al Consejo de Gobierno:

Cuándo tiene previsto solventar este grave problema.

Santander, 6 de noviembre de 1990.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del G.P. Regionalista."

OBRAS PARA MEJORAR DE ESTRUCTURAS AGRARIAS (Nº 245).

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 245, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras para mejora de estructuras agrarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Jesús González Amaliach de la Bodega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1990, Sección 5, Servicio 3, Programa 421-34, Concepto 647-4, dota a la "concentración parcelaria" con 59.000.000 de pesetas.

Como el Programa de Inversiones Públicas, presentado por el Consejo de Gobierno de Cantabria, contempla un gasto de 560 millones de pesetas para 1988; 700 millones para 1989; y 700 millones para 1990 y dado que, recientemente, se ha aprobado una Ley regional sobre Concentración Parcelaria para mejorar las estructuras agrarias, se pregunta:

¿A qué obras va destinada la cantidad presupuestaria aprobada?.

En Santander, a 6 de noviembre de 1990.

Firmado."

COMIENZO Y FINALIZACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO DE CAZOÑA, DE SANTANDER (Nº 246).

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 246, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a comienzo y finalización de las obras de urbanización del barrio de Cazoña, de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA.

D. Manuel Garrido Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo del Reglamento de la Asamblea Regional, formula al Consejo de Gobierno para ser contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara, la pregunta parlamentaria cuyo texto se expone más abajo:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiendo tenido conocimiento este Grupo Parlamentario de la decisión del Consejo de Gobierno de invertir en las obras de urbanización del barrio de Cazoña de Santander la cantidad de doscientas ochenta y siete millones quinientas mil pesetas, a través de la empresa pública GEMACASA y dado que han transcurrido casi seis meses desde que el día 11 de mayo último el Sr. Consejero de Obras Públicas adquirió el compromiso ante el Pleno de la Asamblea de una rápida actuación ejecutiva en lo referente al acondicionamiento integral del citado Barrio de Cazoña, el Grupo Parlamentario del C.D.S. formula la siguiente:

PREGUNTA PARLAMENTARIA

¿Cuál es la fecha prevista de comienzo y finalización de las obras de urbanización del Barrio de Cazoña de Santander?

Santander, 3 de noviembre de 1990.

Fdo.: Manuel Garrido Martínez."

INTERCAMBIO DE TERRENOS Y PROPUESTA DE CALIFICACION DE LOS MISMOS, DE LOS QUE SON PROPIETARIOS LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO Y UN DETERMINADO EMPRESARIO.

Presentada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a intercambio de terrenos y propuesta de calificación de los mismos, de los que son propietarios la Junta de Obras del Puerto y un determinado empresario, por referirse a persona singularizada (artículo 153.2 del Reglamento).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES Y ENCAUZAMIENTO EN ZONAS DE CONCENTRACION PARCELARIA (Nº 132).

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 132, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de caminos rurales y encauzamiento en zonas de concentración parcelaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jesús González Amaliach de la Bodega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1990, Sección 5, Servicio 3, Programa 421-34, Capítulo 6, Artículo 64, Concepto 647-1, existe una partida económica de 55.000.000 de pesetas destinada a "construcción de caminos rurales y encauzamiento en zonas de concentración parcelaria".

Se pregunta:

¿A qué obras concretas se va a destinar la cantidad arriba indicada?.

En Santander, a 6 de noviembre de 1990.

Firmado."

OBRAS PARA "OTROS REGADIOS" (Nº 133).

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 133, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras para "otros regadíos".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jesús González Amaliach de la Bodega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Sección 5, Servicio 3, Programa 421-34, Capítulo 6, Artículo 64, Concepto 647-3 de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1990, se consigna la cantidad de 16.500.000 de pesetas para "otros regadíos".

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿A qué obras concretas se va a destinar la cantidad arriba indicada?.

En Santander, a 6 de noviembre de 1990.
Firmado."

CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES FUERA DE ZONAS DE CONCENTRACION PARCELARIA (Nº 134).

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 134, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de caminos rurales fuera de zonas de concentración parcelaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jesús González Amaliach de la Bodega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Sección 5, Servicio 3, Programa 421-34, Capítulo 6, Artículo 64, Concepto 647-2, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1990, está consignada la cantidad de 298.500.000 de pesetas para "construcción de caminos rurales fuera de zonas de concentración parcelaria", se pregunta:

¿A qué obras se va destinar la cantidad arriba indicada?.

En Santander, a 6 de noviembre de 1990.
Firmado."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNTONES CELEBRADAS
(Del 10 al 20 de noviembre)

Día 15:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 19:

- Comisión de Investigación sobre la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Día 20:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 10 al 20 de noviembre)

Día 10:

- Escrito presentado por D. Juan Hormaechea Cazón y otros cinco Diputados solicitando su adscripción al Grupo Parlamentario Mixto. (Proceden del Grupo Parlamentario Popular).

Día 12:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular comunicando que diez Diputados dejan de pertenecer a dicho Grupo Parlamentario.

- Escrito presentado por D. Roberto Bedoya Arroyo y otros tres Diputados solicitan-do su adscripción al Grupo Parlamentario Mixto. (Proceden del Grupo Parlamentario Popular).

Día 14:

- Proposición de ley sobre creación del organismo autónomo "Imprenta de la Diputación Regional de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular proponiendo la designación de consejeros generales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista proponiendo la designación de consejeros de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Día 19:

- Escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto solicitando que se pospongan las reuniones de Comisiones hasta que se efectúe la correspondiente reestructuración.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular reiterando la petición de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el estado financiero, tesorería, financiación y situación de la deuda y empréstitos de la Diputación Regional.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 26:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

NUEVA COMPOSICION DE LAS COMISIONES Y DE LA DIPUTACION PERMANENTE.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con los artículos 38.1 y 53.2 del Reglamento y como consecuencia de los cambios producidos en las adscripción de Diputados a Grupos Parlamentarios, ha acordado que, en lo sucesivo, las Comisiones Permanentes Legislativas, la Comisión de Reglamento, las Comisiones de Encuesta y la Comisión de Investigación sobre la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto estén integradas por 11 Diputados: 3 del Grupo Parlamentario Socialista, 2 del Grupo Parlamentario Popular, 1 del Grupo Parlamentario Regionalista, 1 del Grupo Parlamentario del C.D.S. y 4 del Grupo Parlamentario Mixto; y que la Diputación Permanente esté formada por 13 miembros: 4 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, 2 del Grupo Parlamentario Popular, 1 del Grupo Parlamentario Regionalista, 1 del Grupo Parlamentario del C.D.S. y 5 del Grupo Parlamentario Mixto.

Se ordena la publicación de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.5. OTRAS INFORMACIONES.

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGIRAN EL SISTEMA DE ADJUDICACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE UN SISTEMA INFORMATICO PARA LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Corrección de error.

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 20 de noviembre de 1990, adoptó el siguiente acuerdo:

"" Observado error en el acuerdo adoptado al punto 8 del acta de la Comisión de Gobierno, de fecha 9 de noviembre de 1990, relativo a la adquisición de un sistema informático (publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 107, correspondiente al día 19 de noviembre de 1990), se rectifica de la siguiente manera:

En la cláusula 1).A), donde dice "... características:- HARDWARE.- Una CPU, 8386 ..."; de-

be decir "... características, que tienen un carácter indicativo y orientador, no excluyente:- HARDWARE.- Una CPU, 80386 ...".""

El plazo a que se refiere la cláusula 6ª del pliego terminará a las catorce horas del día 10 de diciembre de 1990.

Se ordena la publicación de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.
